



El empresario malagueño José Ramón Carabante, propietario del Hispania Racing Team, durante la celebración del Gran Premio de Mónaco de Fórmula 1 el pasado 12 de mayo. / J. M. RUBIO

# Embargan al patrón español de la Fórmula 1

- La Corte de Arbitraje de Madrid retiene preventivamente los bienes de Carabante
- Fue demandado por el promotor Trinitario Casanova, al que debe 23 millones

A. G.-CARPINTERO / M. GÓMEZ Madrid

Un laudo arbitral ha puesto contra las cuerdas al promotor y patrón de Hispania, la escudería española de Fórmula 1, José Ramón Carabante de la Plaza. La Corte Civil y Mercantil de Arbitraje de Madrid (CIMA) ha ordenado el embargo preventivo de todas las propiedades y las acciones del empresario, de su hijo, José Ramón Carabante Aguilera, y aquellas participaciones de su sociedad patrimonial, Delfos 2002.

La decisión, que se notificó el pasado 28 de junio y a la que ha tenido acceso EL MUNDO, es el resultado de la demanda presentada por el también promotor Trinitario Casanova contra el propietario de la escudería por el incumplimiento de los pagos pactados en la venta del Grupo Inversor Hispania en julio de 2008. Fue en esa fecha cuando Carabante formalizó la adquisición de la sociedad controlada por Casanova por 650 millones de euros financiada en buena parte con un crédito del Banco Popular. El empresario se comprometió a abonar la parte restante con recursos propios en pagos aplazados avalados por pagarés. Sin embargo, la mayoría de los pagarés vencieron sin que Carabante hiciera frente a sus compromisos.

En su demanda, Casanova alegaba, además, que existía un «peligro cierto» de que, durante el tiempo que llevara el proceso arbitral, Carabante se situara en situa-

ción de insolvencia y no pudiera hacer frente a la decisión del tribunal. Según reza el texto del laudo, Carabante había vendido parte de los inmuebles propiedad de Hispania, operaciones que, en opinión del demandante, respondían a la voluntad deliberada del propietario de la escudería española de «vaciar» de contenido patrimonial

patrimonial Delfos 2002 estaría en causa de disolución por pérdidas significativas en 2008. Además, la sociedad aparece en el RAI por impagos que superan los 12 millones de euros.

Así las cosas y tras escuchar a las partes, la Corte de Arbitraje ha resuelto adoptar como medidas cautelares el embargo preventivo

entre sus participadas se encuentra Corporación Financiera Issos, cuyo consejero delegado es el ex ministro socialista Miguel Boyer, que durante años ha estado llevando las finanzas del dueño de la escudería Hispania. Con estas sociedades, Carabante controla una participación del 2% del Popular y más del 1% de Reyal Urbis.

dos del mes de junio el banco alcanzó un acuerdo con el empresario para refinanciar esa deuda, de forma que Carabante no tendrá que hacer pago alguno hasta el año 2013.

En 2008, la entidad presidida por Ángel Ron decidió financiar la compra de Hispania para apartar de su accionariado a Trinitario Casanova, que llegó a controlar un 5% de su capital.

Las presuntas maniobras de este empresario murciano por intentar inflar la acción al asegurar la existencia de una operación de compraventa sobre la entidad que nunca existió, obligaron incluso a intervenir a la Fiscalía Anticorrupción y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Carabante, que ha tratado de desligar parte de sus inversiones del sector del ladrillo, llegó a amasar durante la época del boom inmobiliario una de las mayores fortunas de España, estimada en unos 1.000 millones de euros.

Uno de los últimos movimientos del empresario malagueño ha sido su anuncio de reforzar el consejo de administración del Grupo Hispania con destacados empresarios.

Se trataba de Alberto Cortina, Fernando Fernández-Tapias, Miguel Boyer, Carlos Cutillas (Inmobiliaria Chamartín), el abogado Manuel Delgado Solís, Julio Díaz Freijo (ex asesor inmobiliario de Amancio Ortega), José Luis Zanetti (ex responsable en España de Eurohypo) y Luis Delso (presidente de Isolux Corsan).



La goleta que usó Carabante en Montecarlo. / MARCA

al grupo y eludir, de este modo, el pago del precio que pactó por sus acciones.

Casanova reclamaba al árbitro que tomara medidas para que las acciones y participaciones de Hispania mantuvieran su valor, ya que «era el único activo patrimonial» con el que Carabante podía hacer frente a sus deudas. Según la documentación aportada, la sociedad

de varias fincas a nombre de Carabante y de su hijo, y de sus acciones y participaciones en varias de sus sociedades: Alameda Blue Corporate, Delfos 2002, Grupo Inversor Hispania, Gran Vía Hispania y Águilas Golf.

También impone un embargo preventivo para las acciones y participaciones que el empresario ostenta a través de Delfos 2002. En-

## Una goleta prestada para ir a Mónaco

La goleta que aparece en la foto es la que utilizó Carabante para desplazarse al Gran Premio de Mónaco de Fórmula 1. Sin embargo, la embarcación es propiedad de Luis Delso, presidente de Isolux. Fuentes cercanas al empresario indican que Delso se la tuvo que prestar porque Carabante no tenía fondos para mover su yate de más de 36 metros de eslora. Y eso que también tiene un jet privado (que compró a Luis Portillo), una mansión faraónica en Murcia y varios pisos de lujo en Madrid. Dicen que es uno de los mejores clientes de Cartier en la capital.

Como garantía, el Tribunal requiere al empresario un importe de 2,3 millones de euros, equivalente al 10% de la parte del precio de compraventa pactado por el Grupo Inversor Hispania.

Carabante es uno de los mayores riesgos para el Banco Popular, con una deuda que ronda los 450 millones de euros. Sin embargo, fuentes de la entidad subrayan que a media-